

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
GRUPVENT S. A.
Guayaquil, Ecuador

He revisado los balances de GRUPVENT S.A., al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes Estados Financieros por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Basados en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, informo que la empresa no ha tenido movimiento durante el presente ejercicio económico. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados razonablemente de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

COMISARIO


CPA MARIO TAPIA HIDALGO
Reg. No. 27237
Mario Tapia H.
CONTADOR GENERAL
Reg. No. 27237

Guayaquil, 19 de Febrero del 2010

